

Iritzia

Behatokia

POR Koldo Mediavilla



Con la brújula en la mano

Resulta poco aleccionador que representantes de la sociedad vasca devalúen, antes y ahora, el papel de nuestras instituciones con acusaciones y debates estériles, fuera de contexto, por marcar perfil partidista

QUE un perro muerda a una persona entra dentro de los hechos probables. Que aconteciese lo contrario, es decir, que fuera un ser humano el que mordisqueara a un can, resultaría insólito. En el primer caso, si las heridas causadas no revisterian gravedad, en el mejor de los casos la noticia pasaría a un rincón de la crónica de sucesos. En el supuesto inverso, aunque el acto no estuviera suficientemente contrastado y se sostuviera simplemente por conjeturas —el perro no lo iba a denunciar—, el morbo llevaría la mordedura a la primera página.

De ahí que, en ocasiones, se ponga esta hipótesis como ejemplo de lo que resulta noticioso y lo que no. Lo que encuentra fácil acomodo y relevancia en los medios de comunicación y lo que pasa inadvertido.

Es probable que el lector no se haya enterado porque la noticia apenas ha tenido relevancia en los medios de comunicación. La magistrada del juzgado de instrucción número 2 de Donostia, a través de una resolución notificada el pasado día 9, determinaba el sobreseimiento de la causa penal abierta contra los responsables de la Autoridad Portuaria en relación a las obras de la lonja de Pasaja. La jueza estimaba que no había habido prevaricación, ni malversación de caudales públicos, ni falsedad en documento oficial y mercantil. Tampoco estafa, ni cohecho, tráfico

de influencias o exacciones ilegales en negociaciones prohibidas. El "caso de corrupción" del Puerto de Pasaja, (así se afirmaba en sus páginas) que con tanto despliegue presentaba *El Mundo* o la versión digital del *Diario-norte* se quedó en nada, porque, según la jueza nada había. Bueno, la magistrada dijo algo más. Que no existiendo indicios de un desvío de dinero público "para satisfacer necesidades ajenas a la ejecución de la obra y entendiendo que el incremento de presupuesto se ha debido a la necesidad de la obra en sí", acordaba el sobreseimiento del caso.

Casi dos años después de que se abriera la causa judicial, impulsada por la entonces abogada del Estado, Macarena Olona, la propia Fiscalía ha terminado por reconocer que "todo lo que se ha gastado, se ha gastado bien y era necesario". Atrás quedan las acusaciones infundadas de "corrupción". La demonización de los gestores del Puerto de Pasaja. Los gratuitos reproches de quienes acusaron sin pruebas y a quienes todo les da igual porque su escasa moralidad les permite ser sinvergüenzas reconocidos.

Lejos está la campaña desarrollada por el sindicato LAB en el puerto guipuzcoano. O las declaraciones de políticos (¿?) como Borja Sémper que abonaba las sospechas de "los indicios de delito, retrasos injustificables, mucho dinero público de todos los españoles gastados con procedimientos irregulares y destino dudoso. Esto es un escándalo". Por no hablar de las "certezas" de la diputada de EH Bildu, Marian Beitia Iarrangaitia, quien señalaba que "con lo de la lonja de Pasaja queda claro que algunos se quedan con los sobres y otros con los sobrecostes".

Miserables acusadores acostumbrados a manchar la dignidad de los demás, pero con la piel muy fina a la hora de asumir cualquier crítica. Por no hablar de quienes, en virtud de su cargo, se sintieron llamados a defender la honra de su patria —España— "mancillada" por unos separatistas corruptos y manirroto a los que había que "meter en vereda". Y así ejercieron de brazo acusador aquí, allí y acullá. Expendedores de sospechas. Queriantes compulsivos con más vocación política que otra cosa.

El sobreseimiento en el caso de la denuncia sobre la lonja de Pasaja es un episodio más que va al cajón. Que queda sobreseido porque la Justicia no encontró ni irregularidades ni delitos que sancionar. Uno más entre los que se fraguó un juicio paralelo, unas imputaciones injustas que ahora nadie aliviará. Ni tan siquiera con una disculpa. Los inocentes siguen siendo inocentes, aunque nadie se entere de ello. Y los carroñeros siguen siendo

carroñeros. Aunque a ellos les importe poco. "Dios los cría y ellos se juntan"; la última prueba, en el Parlamento Vasco. Larraitz Ugarte, la secretaria portavoz de la Diputación guipuzcoana en tiempos de Martín Gariñano preside la comisión de investigación en materia de la gestión de los comedores escolares gracias a un pacto entre EH Bildu, el Partido Popular y Podemos.

Curioso el acuerdo de la "izquierda patriótica" con los "corruptos" del 155. Curiosa también la elección de la presidencia. Si investiga con la imparcialidad de que hizo gala en su pasada gestión pública, que también los investigados pues sus conclusiones pueden ser más duras que las que jueces y fiscales promueven en la Audiencia Nacional. Y termino, también en el Parlamento. El pasado jueves, la Cámara Vasca, a iniciativa de Elkarrekin Podemos, aprobaba con el voto favorable del grupo proponente, EH Bildu, y también del Partido Socialista, una moción inoportuna que, so pretexto de solicitar un incremento en las pensiones, buscaba desacreditar al PNV por haber pactado el pasado año con Rajoy los Presupuestos Generales del Estado ("presupuesto que ha perjudicado gravemente a la ciudadanía vasca"). La moción ratificada tenía un segundo extremo por el cual los parlamentarios de Gasteiz determinaban que "el Congreso de los diputados en ningún caso debería aprobar unos Presupuestos Generales del Estado para el 2018" que no contemplaran un incremento en las pensiones.

Resulta poco aleccionador ver cómo algunos representantes de la ciudadanía vasca devalúan el papel de nuestras instituciones con debates estériles, fuera de contexto y destinados a marcar perfil partidista. Propuestas impostadas, sí, porque lo pretendido en esta ocasión no era la mejora de las pensiones (ya hubo hace escasamente un mes un acuerdo parlamentario prácticamente unánime en ese sentido) sino culpabilizar al PNV de haber aprobado unas cuentas "perjudiciales" para Euskadi. ¿En serio? ¿Los presupuestos de 2017 fueron malos para los vascos? Basta recordar los acuerdos en la liquidación del Cupo, la nueva ley quinquenal del Cupo,

El partido de Mendia ha vuelto a las andadas, demostrando un nerviosismo preocupante por hallar un espacio que pretende localizar compitiendo con los 'podemitas' de Lander Martínez.

las mejoras en el Concierto, las inversiones en ferrocarriles, la reducción de las tarifas eléctricas, la incorporación de la Ertzaintza en los espacios europeos de seguridad... ¿Malo, perjudicial, para Euskadi? Espero que Elkarrekin-Podemos consiga, en consonancia con sus críticas, algo mejor para este país. Por el momento, su aportación es la de cero patateteo.

Segunda consideración: la iniciativa planteada era estéril, estaba fuera de contexto y resultaba poco respetuosa con el sistema institucional. No es de recibo que un parlamento diga a otro lo que deba o no hacer. Máxime cuando quien propone una iniciativa sabe que lo hace en un foro sin competencia alguna. Y, lo que es peor, no lo hace allí donde debiera hacerlo. ¿Por qué Podemos ha presentado su negativa a los Presupuestos Generales del Estado en el Parlamento Vasco y no en el Congreso de los Diputados donde también tiene representación? Por pura impostura. Por oportunismo y porque lo suyo es la demagogia y el postre.

Que EH Bildu decidiera seguir los pasos de la formación morada tiene su lógica. Su sentido de la responsabilidad es similar al de Podemos y su estrategia política siempre se ha basado en la retórica, en buscar culpables de todo y con especial significado en el PNV. Lo que ha resultado novedoso en este vodevil ha sido la participación del Partido Socialista en la opereta. Lo sensato en este caso aconsejaba salirse de la farsa con una propuesta de ratificación del acuerdo alcanzado el pasado 1 de marzo por la propia Cámara de Gasteiz en relación al sistema público de pensiones. En un primer momento, su portavoz, José Antonio Pastor accedió a que así fuera. Pero alguien, según versión propia, desde su ejecutiva, le corrigió y optó por sumarse al coro de protesta. Lamentable. No porque rompiese la unidad de voto de la mayoría gobernante en cuyo acuerdo no figura el asunto debedido, sino porque con este seguismo, el partido de Idoia Mendia ha vuelto a las andadas, demostrando un nerviosismo preocupante por encontrar un espacio político que creíamos había hallado en el ámbito institucional pero que ahora pretende localizar compitiendo con los *podemitas* de Lander Martínez. Ahí, rivalizando en un posturo supuestamente progresista se equivocan. ¿Vuelve el PSE a perder el rumbo? Lo acontecido el pasado jueves en el Parlamento abona esa tesis. Veremos si la deriva se prodiga en lo sucesivo y si Mendia dirige su partido con la brújula en la mano.

* Miembro del EBB de EA/JPNV